

ACTUALIDAD

Abierto un proceso público de propuestas para la reforma de Ley de Demarcación y Planta Judicial. A través de la web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es)

5 de octubre de 2009. El Ministerio de Justicia ha habilitado en su página web (www.mjusticia.es) un buzón virtual para todos aquellos interesados en hacer llegar sus propuestas, ideas o comentarios dentro del proceso de estudio abierto para la reforma de la nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial.

El Ministerio puso en marcha el pasado 24 de septiembre una comisión institucional de expertos con el objetivo de determinar, estudiar y proponer los elementos esenciales para la elaboración de una nueva Ley de Planta y Demarcación Judicial. En un plazo de seis meses, esta comisión deberá presentar un informe que será elevado al Consejo de Ministros.

Uno de los puntos aprobados en la constitución de la citada comisión fue, precisamente, abrir un cauce de aportaciones públicas para enriquecer el trabajo de la citada comisión, a través de la página web del Ministerio de Justicia. El plazo de propuestas terminará el 24 de diciembre.

La modernización de la justicia en España pasa por actualizar el modelo de la Ley de Demarcación y Planta Judicial de

1988, que ha quedado desfasado, para adaptarlo a nuestra realidad demográfica y a la configuración actual de nuestro sistema de justicia. Esta Ley, constituye el pilar normativo sobre el que se sustenta la organización y distribución territorial de la Administración de Justicia. Por tanto, es una pieza clave del sistema y define tanto el modelo de juez como el acceso al servicio público de la justicia.

El Congreso aprueba las reformas procesales que harán efectiva la Nueva Oficina Judicial

15 de octubre de 2009. El pleno del Congreso de los Diputados ha dado luz verde hoy a la Ley de Reforma de la Legislación Procesal y la Ley Orgánica complementaria que hará efectiva la implantación de la Nueva Oficina Judicial. La nueva ley contempla la modificación de 16 leyes procesales y más de 900 artículos.

Primer programa de formación a secretarios judiciales orientado a la Nueva Oficina Judicial

15 de octubre de 2009. El Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), dependiente del Ministerio de Justicia, ha celebrado unas jornadas a las que han asistido los cien primeros secretarios judiciales que van a

ejercer como tutores de los secretarios que han aprobado recientemente la oposición a ese cuerpo y que en los próximos meses se incorporarán a su primer destino. Estos nuevos secretarios recibirán formación práctica durante cuatro meses.

En estas jornadas, celebradas en el marco del Plan Estratégico para la Moder-

nización del Sistema de Justicia 2009-2012, se han abordado una serie de objetivos que van a permitir alcanzar en el horizonte de 2012 una justicia titular, altamente cualificada y moderna, que aplique las últimas tecnologías de la información y la comunicación.